

CIRCULAR DE ORIENTACIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De: Secretario de Educación.

Para: Comunidad Educativa – Rectores, coordinadores, docentes, estudiantes y padres de familia.

Asunto: Mediante la cual se dan algunas orientaciones para el desarrollo de actividades formativas y laborales a partir del 20 de abril de 2020 en las Establecimientos Educativos del Municipio de Itagüí.

Cordial saludo.

Con la presente circular la Secretaria de Educación presenta algunas orientaciones para el inicio de clases el día 20 de abril 2020, con los retos del nuevo escenario de formación como es la casa y de las estrategias virtual y a distancia, a través de las cuales podemos llevar un aprendizaje diferente, flexible, pertinente y contextualizado en cuanto a competencias a lograr y sus valoraciones y centrado en superar esta emergencia garantizando la estabilidad emocional de todos los actores y la formación humanística de los estudiantes y sus padres.

Nuestros esfuerzos en cuanto a estas estrategias deben ser inspirados para fortalecer las interacciones con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera que promuevan su desarrollo y experiencias de aprendizaje en casa, de acuerdo con las orientaciones de los establecimientos educativos, los que tendrán como principio orientador, que las actividades educativas estarán supeditadas a la dinámica de un hogar, cuyas rutinas y cotidianidad se encuentran alteradas, en función de dar prelación a la atención y mantenimiento de hábitos y prácticas que garanticen la vida y el bienestar de sus integrantes.

En este encuadre, nuestras orientaciones, recomendaciones y disposición para su acompañamiento decidido son:

1. MODIFICACION DE CALENDARIO ACADÉMICO.

Mediante Resolución 33174 del 17 de marzo de 2020 se ha modificado el Calendario académico 2020. Hasta hoy y si no hay más disposiciones en este sentido por parte del Ministerio de Educación Nacional, esta será la carta de navegación para lo que resta del año académico. Es muy importante tener en cuenta que los dos períodos de actividades académicas considerados en la composición del calendario, se van a suceder de manera inmediata. Esta atípica situación va a generar una situación no acostumbrada y no aconsejable en un estado de cosas normal. Las Instituciones Educativas deberán diseñar estrategias en la gestión académica muy variadas y con un gran componente lúdico que ayuden a aminorar el impacto en la salud mental de los maestros y estudiantes.

2. USO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES.

Es muy importante que en estos momentos se visibilicen y se pongan en el contexto los distintos aprendizajes y herramientas que nos ha dejado a lo largo de los años anteriores, el Plan Digital Itagüí. Recordemos que este Plan ha trabajado por desarrollar capacidades mediante proyectos con uso de TIC que conviertan las aulas, las IE y la ciudad en laboratorios de aprendizaje, indagación, exploración y experimentación. Este plan se ha venido ejecutando en el 100% de las instituciones oficiales y beneficia al total de la población de la comunidad educativa. De ello han quedado capacidades instaladas en la Página Web del Plan Digital Itagüí (<https://itagui.edu.co/que-es-plan-digital-itagui/>) con sus distintos espacios para interacción como son los espacios de las distintas redes y los repositorios de contenidos. Allí también se ha dejado evidencia de los procesos formativos de estudiantes y maestros.

Dentro del marco de posibilidades para la gestión del proceso de aprendizaje, como resultado del Plan Digital Itagüí, todos los Maestros y Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí tienen la posibilidad de utilizar la plataforma OFFICE 365 que les da oportunidades de gestión e interacción remota entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, a ello se agregan las posibilidades de MASTER 2000 que tiene distintos módulos que se han venido desarrollando para apoyar la gestión de las Instituciones y el aplicativo QINO que soporta la gestión de las Instituciones Educativas que conforman el Sistema Educativo Relacional de Itagüí (SER+I).

Respecto a la conexión de internet total es importante que no pierdan de vista que este servicio está suspendido hasta el 31 de mayo, en concordancia con lo ordenado por el Ministerio de Educación Nacional. Salvo que haya orientaciones en un sentido diferente, se debe asumir tal situación. Es muy importante que tengan en cuenta que en este tiempo el internet juega un papel muy importante en los hogares de los Directivos, maestros y estudiantes y que este servicio se paga en gran medida con los recursos del SISTEMA General de Participaciones.

El soporte de la Mesa de Ayuda se reactivará este lunes 20 de abril y tiene como finalidad fundamental apoyar a las Instituciones Educativas en la adecuación de los equipos y XO para préstamo a los estudiantes, temas de fotocopiadoras y lo que requieran de soporte en dicho sentido. Es vital que revisen el protocolo para uso de dispositivos tecnológicos para usar por fuera de las instituciones educativas que se entregó al chat de Rectores de la Secretaría el día 18 de abril de 2020 y que pueden además encontrar en la página web de computadores para educar (https://www.computadoresparaeducar.gov.co/es/uso_de_dispositivos_tecnol%C3%B3gicos_por_fuera_de_la_sede_educativa).

Además, desde el área de tecnología estarán atendiendo todas las inquietudes que puedan tener en temas de tecnología que incluye acompañamiento de las estrategias a seguir en el tema académico apoyado en tecnologías.

Recordemos igualmente que, El Presidente de la República a través de la Directiva Presidencial No 02 de 12 de marzo de 2020, estableció medidas para atender la contingencia generada por el COVID – 19 a partir del uso de las tecnologías la información y las telecomunicaciones – tic, en ella se impartieron las directrices orientadas a realizar nuestras labores usando las herramientas virtuales así:

3. TRABAJO CASA POR MEDIO DEL USO LAS TIC

Como medida preventiva de carácter temporal y extraordinario, y hasta que se supere la emergencia sanitaria decretada mediante la Resolución 385 12 de marzo 2020

4. USO DE HERRAMIENTAS COLABORATIVAS

2.1. *Minimizar las reuniones presenciales de grupo, y cuando sea necesario realizarlas, propender por reuniones virtuales mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

2.2. *Acudir a canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales, para realizar conversatorios, foros, congresos o cualquier tipo de evento masivo.*

2.3. *Usar las herramientas tecnológicas para comunicarse, el acuerdo marco de precios de nube pública vigente, trabajo colaborativo y telepresencial - videoconferencia-, para evitar el uso, impresión y manipulación de papel.*

2.4. *Adoptar las acciones que sean necesarias para que los trámites que realicen los ciudadanos se adelanten dándole prioridad a los medios digitales.*

Adicionalmente, para el caso concreto del municipio de Itagüí, **contamos con las páginas WEB de cada uno de los establecimientos, las herramientas diseñadas a través del plan Itagüí Digital y el repositorio de contenidos de la red educativa, el portal Colombia Aprende, a los cuales tienen acceso todos nuestros docentes, al igual que todas las herramientas y plataformas de contenidos digitales educativos abiertos** que de manera reiterada se han compartido durante el último mes por parte de la secretaría de educación, el Ministerio de Educación Nacional, cada una de las Instituciones Educativas y muchas otras organizaciones..

5. PRESTAMOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

Dentro de las acciones a desarrollar en esta nueva forma de aprendizajes de nuestros estudiantes está la de asegurarnos que la mayoría de nuestros estudiantes puedan acceder a los diferentes recursos virtuales y para lograrlo deben contar con el dispositivo y el acceso a internet. Por lo que es necesario pensar en un protocolo para el préstamo de equipos de cómputo a quien no lo tenga y pueda acceder a internet o en su defecto la instalación de los contenidos pedagógicos de forma estacional en los mismos equipos y así poder prestarlos a los estudiantes. Igualmente, algunas instituciones cuentan con tabletas para la formación educativa que tienen contenidos académicos preinstalados para el aprendizaje de los estudiantes. De no lograr lo anterior para toda la población, se deben implementar estrategias gratuitas de acceso a material impreso que pueda ser recogido por padres o acudientes de los estudiantes.

El lunes 20 de abril se les estará compartiendo un formato de préstamo de equipos a estudiantes y docentes. Igualmente se les sugiere permitir el préstamo de equipos a sus auxiliares administrativos para trabajar desde la casa. Ellas podrán continuar desde sus casas sus labores pero no quiere decir que no puedan estar desarrollando labores en casa y en las Instituciones Educativas cuando ello se requiera y ustedes las coordinen.

NOTA: Es de advertir que ya está autorizado el uso de recursos de los FSE para garantizar el acceso a internet, compra de equipos y papelería, entre otros, aparte de las estrategias comunitarias que se vienen desarrollando desde las instituciones educativas para que se comparta internet entre los hogares.

6. REPLANTEAMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO – EL RETO ES QUE NADIE PIERDA EL AÑO.

El nuevo momento educativo del país nos obliga a entender que el escenario de formación se ha trasladado de la escuela, a la casa y que los actores que orientarán y acompañarán durante el período de emergencia, de manera cercana en cada hogar, no tienen el saber disciplinar, ni el conocimiento de estrategias pedagógicas y didácticas para orientar el proceso de aprendizaje.

En este sentido las Directivas 05 y 09 del Ministerio de Educación orientan a que las I.E implementen estrategias flexibles, contextualizadas, adaptables e integradoras en el proceso de enseñanza aprendizaje; en este orden, es de vital importancia que las acciones que se propongan consideren las condiciones familiares, sociales y económicas que están experimentando los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en esta emergencia de salud, sus sentimientos, frustraciones y limitaciones, para abordar con efectividad su proceso de aprendizaje en este período de aislamiento obligatorio que ha generado evidentemente unos cambios en sus rutinas y expectativas. Como servidores públicos estamos llamados a construir oportunidades en medio del fenómeno del COVID – 19, pensar nuevas maneras de propiciar ambientes de aprendizaje en contextos diferentes a la escuela; es un llamado a la creatividad y la innovación, buscando generar aprendizajes significativos mediante el uso de diversas estrategias que le permitan al estudiante apropiarse de las competencias que se tienen como propósito en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Hoy, la invitación es a reflexionar y reinventarnos, aprender a ser resilientes y flexibles para poder dar soluciones y no ser uno más en el problema; crear estrategias flexibles y adaptables al contexto del estudiante para llegar a los niños, niñas, adolescentes y

jóvenes y seguir brindándoles las oportunidades para que se desarrollen como personas capaces de contribuir de manera positiva como ciudadanos del mundo en la construcción y desarrollo social y económico sostenible y sustentable para todos y todas.

Nuestra apuesta pretende el aprendizaje conjunto en este nuevo desafío educativo, urge explorar en nuestro ser de maestros, cómo llegar a convertir el hogar con su cotidianidad en espacio de conocimiento; nos llega la oportunidad de reinventar el papel de la familia como primer educador, nos llegó el momento de recordar los valores primigenios a cargo de la familia y acercarla nuevamente a la escuela. Hoy se invierte el papel de cuidar y acompañar, pero la tarea de enseñar sigue siendo nuestra. Estamos frente a la gran oportunidad de demostrar que no somos docentes solo de aulas, que somos equipos de formación, en cualquier circunstancia, que la escuela y la familia no son antagonistas sino constructores conjuntos de los proyectos de vida de nuestros estudiantes y sus hijos.

Debemos tener claro que lo disciplinar no puede ser lo mismo, ni tendrá los mismos resultados, pero ganaremos tiempo en formar el ser, su familia y su relación con la escuela si así lo aprovechamos, igualmente, ganaremos tiempo en formar en lo humanístico, proyectar para la sociedad nuevos niños, niñas, jóvenes y adolescentes, que valorarán su familia y son valorados por ella, la escuela y la sociedad; que respetan las normas de la misma y que vendrán a las aulas, cuando sea el momento, con un cambio del cual debemos ser artífices.

No perderán su año escolar en lo personal, y por tanto, no lo deberán perder desde el sistema institucional de evaluación el cual hay que reconsiderar desde una profunda releída e interpretación del decreto 1290 y el documento No. 11 del Ministerio de Educación Nacional, aunque somos conscientes que en lo disciplinar, los objetivos y logros van a ser bastantes diferentes a los pretendidos al inicio del año escolar y al mismo momento en que hemos planeado la escuela que nos ha cambiado tanto en tan solo un mes y que seguirá cambiando en el futuro inmediato, mediano y lejano. Es decir, el cambio es una constante que ha tomado mayor velocidad, preparemos a nuestros estudiantes para actuar frente al cambio y frente a la incertidumbre sobre el mañana.

Nuestro nuevo propósito debe ser lograr construir una nueva historia en la relación entre la familia y la escuela y lograr que, luego de este tiempo de pandemia en el que quienes más han sufrido son nuestros estudiantes, podamos darles la noticia que tanto la escuela como su familia y la sociedad los promueven A TODOS al siguiente grado escolar, al siguiente año de vida.

7. MATERIAL ACADÉMICO FÍSICO.

Entre las estrategias varias de llegar a nuestros estudiantes, que no puedan acceder por los canales virtuales a los diferentes contenidos de formación, podemos realizar entrega de material bibliográfico para su aprendizaje, tales como cartillas, guías educativas por áreas, folletos, libros de las diferentes áreas, literatura universal entre otros, a través de los cuales podamos orientar el proceso hacia el conocimiento.

Sin embargo, aún no es clara la estrategia para la entrega de estos, recordamos utilizar el formato de préstamo. Deberá cada Institución Educativa abordar la entrega de los mismos sin infringir las medidas de aislamiento de orden nacional y las de orden municipal adoptadas y buscando que sean los acudientes y/o padres quienes realicen los desplazamientos a que haya lugar.

8. ASISTENCIA ACADÉMICA DESDE LA CASA Y DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Para el desarrollo del trabajo académico en casa, la familia y los cuidadores se convierten en los principales aliados y el hogar en un escenario donde se privilegia la protección, el cuidado y el desarrollo emocional de los niños y niñas y al cual llega la formación virtual o desde la distancia por lo que es importante orientar a los directivos docentes y docentes para que diseñen actividades educativas virtuales y físicas que se caractericen por ser:

- Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocer las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos.
- Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las mismas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias.

- Se sugiere incluir en las directrices de la escuela para trabajar en casa unas que tengan que ver con rutinas diarias, agendas del día, horarios para levantarse, bañarse, alimentarse y desarrollar las tareas, entre otras actividades.

Igualmente, se podrá entregar asistencia en la formación desde la Institución Educativa, en circunstancias en las cuales el docente, carezca de equipo de cómputo, de acceso a internet, de material educativo, conocimiento en el uso de las tecnologías y este considere pertinente acceder a la I.E., no de forma permanente sino esporádica y coordinada con los directivos docentes, respetando los protocolos de protección determinados por el gobierno nacional y por la municipalidad.

No está prohibida la asistencia a laborar en la escuela, es más, está excepcionada en los términos de la cuarentena, excepción esta que no ha de convertirse en la regla sino en la posibilidad ante la necesidad.

7. ESTRATEGIAS DE TRABAJO AUTÓNOMO.

Este momento viene siendo una oportunidad para recogerlos en nuestros hogares y repensar nuestras relaciones al interior de la familia y con aquellas personas que constituyen nuestro entorno laboral y social, debemos también convertir la oportunidad en un espacio para idear estrategias que permitan dar una nueva dimensión a la interacción que debe surtirse en el ámbito de la vida escolar. Tengamos la certeza que el tiempo que se viene, en el inmediato futuro, estará caracterizado por la incertidumbre que provocará nuevas posiciones frente a las demandas de los estamentos que participan en la vida escolar. **Si queremos dar un sentido de posibilidad a nuestro ejercicio, debemos tener la apertura para que surja el interés del estudiante, se mantenga, se incremente y finalmente, arroje excelentes sucesos de aprendizaje.**

De otro lado, será necesario fortalecer la cercanía y cooperación con los padres de familia y el grupo familiar quienes tienen que seguir siendo los aliados y garantizar un buen desarrollo de la planeación y ejecución de las actividades que propicien su aprendizaje. Se debe orientar a ellos para que las actividades o deberes del estudiante queden visibles para toda la familia para que puedan colaborar en su seguimiento y verificación. Las escuelas de padres, virtuales o a distancia, recobran un gran sentido en este proceso. La guía a los padres, acudientes y/o cuidadores y la valoración de su desarrollo cobra un papel fundamental en esta nueva experiencia de aprendizajes.

Es la oportunidad de pensar que hay muchos estudiantes que carecen de un grupo familiar habilitado para cooperar en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes y si no

pensamos en estrategias creativas, contextualizadas y pertinentes, solo ahondaremos la brecha de imposibilidad de superación de estos estudiantes. Es la hora de pensar en estrategias creativas para superar esta coyuntura.

Se nos viene una problemática posible con el fenómeno de la deserción escolar como consecuencia de este margen de tiempo en que los estudiantes no irán a la escuela y se enfrentarán a una serie de situaciones que cambiarán sus expectativas, que no sea la pérdida del año académico otra causa más que incrementa esa deserción escolar.

8. ATENCIÓN SICOSOCIAL DESDE LOS ORIENTADORES ESCOLARES A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y CUIDADORES.

Teniendo en cuenta que este proceso de aislamiento en sí genera un cambio abrupto en las rutinas de **todos los actores educativos** que pueda verse reflejado en manifestaciones de estrés, preocupaciones y conductas que pueden generar algún tipo de reacción inadecuada frente a los grupos sociales con los cuales interactuamos, creemos pertinente que, desde cada una de las Instituciones Educativas se diseñe una estrategia de atención y monitoreo a través del docente orientador de los posibles casos de desestabilización emocional que afecte en forma personal a algún actor educativo o que esté o pueda afectar el nuevo proceso formador, desde la escuela pero en la casa, tan analizado y descrito por todos.

De la misma manera contamos en la unidad de atención integral UAI con un grupo de profesionales con los cuales podemos reorientar estas actividades de atención sicosocial a la familia, docentes y estudiantes.

9. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

El Municipio de Itagüí, en cumplimiento de las orientaciones dadas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación, ha comenzado a ejecutar el Programa de Alimentación Escolar, bajo la modalidad transitoria de ración para preparar en casa a los 17.600 estudiantes priorizados y focalizada, contribuyendo con ello al proceso nutricional, mientras dura la emergencia sanitaria, económica y social, decretada por el gobierno nacional, además de algunas otras estrategias que ha venido implementando en Municipio en la misma materia alimentaria.

Es así como se viene entregando un paquete RPC (ración para preparar en casa) que equivale a 20 días de consumo en casa que compensa lo que consumiría el estudiante en condiciones normales en el restaurante escolar y hasta un poco más reforzado. El paquete tiene el mismo contenido para los estudiantes que recibían refrigerio y para los que se beneficiaban del almuerzo. Dicho paquete será entregado cada 20 días hábiles a los padres familia y acudientes o cuidadores en las Instituciones Educativas Oficiales mientras dure la emergencia sanitaria económica y social, decretada por el gobierno nacional y así lo permitan los lineamientos técnicos del programa para lo cual se requiere del apoyo decidido de la escuela y sus actores.

10. CONTROL DE JORNADA LABORAL.

En este aspecto, es de vital importancia, rescatar el valor de la responsabilidad y la honestidad de cada uno de nuestros docentes, así como debemos rescatar, valorar y creer en la responsabilidad de nuestros estudiantes y sus familias. Esta Secretaría no tomará la decisión de cerrar las Instituciones Educativas a la llegada de nuestros docentes, directivos y administrativos, pues estamos seguros que en cualquier momento será necesario acceder a ella, algunos de forma individual o en pequeños grupos de trabajo, para asuntos como: reuniones, planeación, entrega PAE, entrega materiales didácticos o policopias, préstamos de equipos de cómputo, atención individual a usuarios, entre otros, ello dependiendo de como evolucione la situación y como excepción al normal desarrollo que se plantea como trabajo en casa y desde la casa.

Sin embargo, se precisa que el encargado de verificar el cumplimiento de la jornada laboral desde casa o sus excepciones y que cada quien cumpla con los compromisos de orientación académica a sus estudiantes o docentes, es el superior inmediato, Rector, el cual deberá establecer el mecanismo mediante el cual lo evidenciará, ya que es él mismo quien debe certificar a la Secretaría de Educación para el respectivo pago, tal y como lo ha hecho cada mes. Igualmente se deberá informar el incumplimiento de las jornadas laborales de forma injustificada (ausentismo) de quienes incurran en esta falta.

Se deberá establecer por parte de cada Institución Educativa, la jornada escolar o las jornadas escolares en las cuales prestará el servicio educativo, para lo cual deberá enviar la nueva resolución a la Secretaria de Educación – Subsecretaría de Recursos Educativos.

En igual sentido se debe reportar por cada Institución Educativa a la Secretaria de Educación el instrumento (circular, oficio, entre otros) que hayan determinado para comunicarse con la comunidad educativa dando las orientaciones sobre esta nueva forma de atención educativa a sus estudiantes y familias, al igual que las orientaciones específicas entregadas a los Docentes. En el caso de que alguna Institución Educativa haya realizado un video de bienvenida y orientaciones generales para abordar esta nueva etapa educativa para su comunidad, les solicitamos de igual forma que nos lo compartan.

No olvidemos además que son los docentes actores fundamentales en este nuevo proceso, docentes que también tienen temores y riesgos de contagio, docentes que también hacen parte de la comunidad en situación de cuarentena, con algunas excepciones, que también tienen hijos y familiares que cuidar y alimentar; docentes que, además de esto, tienen 40, 50, 100, 200, 400 estudiantes o más según la estrategia de cada Institución Educativa y que, por tanto, hay que volver a pensar en cómo generar estrategias laborales que permitan que esta población no colapse laboral y emocionalmente. Aquí hay que pensar en integrar áreas, en generar roles para que unos se dediquen a plantear estrategias académicas mientras otros desarrollen estrategias de comunidad. Aquí es importante retomar la lectura de la resolución que trata sobre las funciones de cada maestro con respecto a las cuatro áreas de la gestión escolar.

11. CONDICIÓN MÉDICA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

En cuanto a esta realidad, es de aclarar que la presente pandemia no distingue entre edades, sexo o condición alguna, pero si puede ser mucho más gravosa para quienes tienen alguna comorbilidad o enfermedad preexistente, debidamente acreditada por el prestador del servicio de salud así como las condiciones de las personas que cohabitan con él. Estos docentes o directivos docentes, en caso de requerir algún tipo de material académico que repose en la I.E. o desarrollar alguna labor excepcional en la misma, deberán coordinar con el rector y sus compañeros el desarrollo solidario y cooperativo de dichas tareas con el fin de mitigar los riesgos que conlleva la posibilidad de contraer el virus.

No obstante, la presente condición, a partir del día lunes 20 de abril, nos encontramos laborando bajo una metodología diferente a la habitual y para la cual tuvimos dos semanas institucionales de preparación para afrontar el presente reto. Aunque no debe

olvidarse que también para todos los trabajadores educativos las realidades han sido transformadas desde el punto de vista laboral, realidades tales como las que determinan las jornadas laboral, escolar y académicas que antes, aunque habían discusiones frente a la sincronía de las mismas, sus mayores tiempos eran ciertos y coincidentes.

12. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS EN EDUCACIÓN INICIAL.

Desde la oficina de Educación Inicial, creemos que en esta contingencia se hace necesario brindar a los niños y las niñas experiencias didácticas transversales a través del uso de medios de comunicación como radio y televisión con fines educativos. Es por esto, que sugerimos sintonizar todos los días desde las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. el programa de SEÑAL COLOMBIA: Tu profe en casa, que todos los viernes tiene énfasis en la educación inicial, allí con el apoyo de profesionales capacitados se brindan herramientas para el trabajo desde casa, aportando ideas a las familias para que practiquen con sus hijos. Igualmente, los contenidos del programa quedan a disposición como medio de consulta en cualquier momento en la plataforma de RTVC PLAY.

Adicional mente, a través de la plataforma: “Aprender en casa, Aprender digital” se tienen dispuestas algunas herramientas para apoyar el trabajo de las familias con los niños y las niñas en educación inicial y preescolar <http://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa> Dentro de ella, se encuentran páginas enlazadas como www.maquare.gov.co y www.maquared.gov.co la primera contiene juegos, canciones, videos, libros y aplicaciones para los más pequeños. La segunda está más dirigida a los docentes, pueden encontrar recomendaciones de uso.

Particularmente para los niños y las niñas de preescolar, el anexo 3 de la Directiva 05 presenta un compilado de recursos educativos que buscan apoyar a las familias en el cuidado, desarrollo y crianza de los niños y las niñas durante la contingencia. Estos recursos compilan un material educativo, atractivo, lúdico y divertido, que puede ser llevado a cabo en casa por los niños y niñas, en compañía de sus familias y adultos cuidadores. Los recursos sugeridos son:

- En un dos por tres. Así crecen las niñas y los niños. Material y prácticas de cuidados desde la gestación y hasta los tres años.
- Portafolio Seres de Cuidado. Prácticas de cuidado integral de niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes.

- Llegan las cartas CuidArte. “Preguntario” 21 situaciones de la vida cotidiana para orientar familias y cuidadoras y promover bienestar, desarrollo y cuidado.
- Cuentos para promover hábitos de auto cuidado que nos ha facilitado Plaza Sésamo, estos son: Somos diferentes, somos iguales, Súper Limpios, Buen Comer. A movernos, Aventuras del Espacio.
- Cartilla Podemos Ayudar. Estrategias para prevenir enfermedades y realizar actividades en casa.
- Pequeñas aventuras: Libro de Actividades. Aprendizaje y desarrollo del pensamiento científico y lógico matemático.
- Boletines Plaza Sésamo. 25 boletines por categorías: autocuidado, nutrición saludable, actividad física y salud dental.
- Guía de Recuperación Afectiva. Orienta familias para que los niños y niñas expresen sus emociones sobre emergencia.
- Colorea Pisotón.
- Juego de las emociones. Promover la expresión de emociones e ideas sobre la estadía en casa.

Lo anterior, puede consultarse en: <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/preescolar-educacion-inicial>

No obstante lo anterior y con todo ello, consideramos que, en esta contingencia, los temas académicos regulares pasan a un segundo plano, no sin ser importantes, pero la salud mental de los niños y las niñas es la prioridad, por eso, proponemos por ser abril el mes de la niñez, realizar por día diferentes actividades, tales como, a manera de ejemplo: lunes 27 de abril: Peinado loco, que cada familia se una al reto de hacerse peinados, tomarse fotos divertidas. Martes 28 de abril: día de disfraces, con los recursos que se tengan en casa, intentar disfrazar a cada miembro de la familia. Miércoles 29 de abril: día de pijamas, hace un “cambuche” en la sala o encima de la cama. Jueves 30 de abril: día de disco, bailar y cantar al ritmo de música alegre, hacer coreografías, rumba aeróbicos. La vida de los niños debe ser en un ambiente de alegría y todos somos responsables de que así sea.

13. CONSIDERACIONES FINALES.

Los estamos acompañando para garantizar el derecho a la educación y crear oportunidades a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes; por eso hemos estado trabajando con todo el compromiso y responsabilidad en el diseño y divulgación con las Instituciones Educativas de las orientaciones para el desarrollo y fortalecimiento de

competencias socio emocionales, la ejecución de acciones pedagógicas en casa y el acompañamiento desde las redes pedagógicas.

A continuación se plasman algunos consejos o sugerencias para liderar la escuela.

- Recuerden que el propósito es el aprendizaje de todos, la misión es generar competencias y valores para la vida, esta situación es una gran oportunidad de aprendizaje.
- Necesitamos 2 valores, valentía para que el miedo no nos frene y esperanza para seguir adelante.
- Comuníquense frecuentemente con sus docentes, padres y estudiantes, escúchenlos y anímenlos para que no se sientan abandonados. Lo pueden hacer a través de audios, mensajes, proporcionen información clara para que no hayan dudas, y oportuna para que todos sepan qué hacer con anticipación. No olviden hacerles devolución sobre sus trabajos o tareas, sus logros y agradecer su esfuerzo.
- Prioricen lo urgente y lo importante, lo demás pospónganlo, exijan solo lo necesario.
- Preparen los ambientes, recursos y pautas para el cuidado de la salud para cuando volvamos a las Instituciones Educativas.
- Deleguen responsabilidades y denle autonomía a los docentes, cada vez más, cada uno no puede controlarlo todo, si lo intentamos, nos convertiremos en un embudo de la información y la comunicación. Promuevan la autonomía y compromiso de los docentes y estudiantes.
- No sancionen los errores sino la falta de iniciativa, proporcionen más retroalimentación. Recuerden que todos estamos aprendiendo nuevamente ante nuevas formas de gestionar nuestras vidas.
- Cuiden las tensiones y los conflictos, no todos reaccionamos bien ante las crisis, sea paciente, mantenga la armonía entre todos y no tome nada personal.
- Dé el ejemplo en el uso de las TIC, si es necesario capacítense para ser coherente con lo que le exigimos a los docentes, estudiantes y familias.
- Agradezca y reconozca el esfuerzo públicamente a todos que han colaborado con la Institución y dé esperanza a los que se desanimen, no olvide estar pendiente de las personas que sufren la enfermedad de algún familiar cercano.
- Cuide su salud física y de los docentes a su cargo.

Dejamos claro en este documento que no queremos que nuestros maestros salgan de sus casas, nosotros tampoco quisiéramos salir pero tenemos una responsabilidad social como la tienen nuestro personal hospitalario, nuestro personal responsable de los

servicios públicos domiciliarios, las personas encargadas de los cultivos, producción y distribución de alimentos, la fuerza pública y muchas otras personas que diariamente aportan su grano de arena para que no ocurra una debacle nacional en la economía, seguridad y salubridad del país. En razón de lo anterior el gobierno nacional estableció una serie de excepciones a la cuarentena que deben ser entendidas como tales, como excepciones y no como regla general.

Estamos haciendo gestiones para que los medios de comunicación, radio y televisión, nos compartan las programaciones de sus programas educativos para poderlos intencionar desde la escuela y hacer sus seguimientos respectivos.

Les recordamos que la Secretaría de Educación sigue dispuesta a su atención, que en la medida de todas las posibilidades deberá ser virtual. En nuestra página se encuentran registrados los datos de contacto de algunos funcionarios de cada área de gestión para realizar los trámites a que haya lugar, además de nuestro sistema de atención al ciudadano de manera virtual.

Igualmente continúan a su disposición los equipos de trabajo de la UAI, Vigilancia, Aseo, Auxiliares Administrativos de Biblioteca, Master y Qino, Mesa de Ayuda, Tutores, entre otros para garantizar los apoyos a sus gestiones escolares.

Juntos superaremos esta crisis y saldremos más fortalecidos que antes, la educación no puede parar. ¡De nosotros depende!

Agradecemos a todos ustedes la voluntad y actitud que han puesto durante la presente crisis, aún en su tiempo de descanso y la de sus colaboradores de la cual conocen ustedes mayores detalles.

Igualmente agradecemos sus aportes en la construcción de este documento del cual nos responsabilizamos como Secretaría de Educación.

Aparte de todo lo anterior debemos recordar siempre que, según nuestra carta de derechos, los derechos de los niños están por encima de los derechos de todos los demás y, que en la misma medida, son ellos nuestra razón de ser y los que más están padeciendo este estado de cosas, lo anterior, sin desconocer que son nuestros docentes y su bienestar una prioridad en nuestra gestión para que entre todos aseguremos garantizar esta supremacía de derechos de los niños.

La Secretaría de Educación ha estado y continuará estando a su disposición en el acompañamiento de la gestión educativa de cada uno de ustedes y así continuaremos aún en las actuales condiciones en las que, de manera permanente estamos en riesgo de contraer el virus COVID-19 pero siempre con estrategias para evitarlo y mitigar su propagación.

Con todo nuestro aprecio, reconocimiento y compromiso, los esperamos pronto todos los servidores públicos de la Secretaría de Educación,

Atentamente,



GUILLERMO LEON RESTREPO OCHOA.
Secretario de Educación.

Proyectaron:

NELSON MAURICIO MORENO LOPEZ
Subsecretario de Recursos Educativos.

JAIRO MADRID GIL.
Director de Núcleo Educativo